

# La educación ante la marginación y la diferencia cultural

**Teresa San Román**

A la Fundació SER.GI y a todas aquellas ONGs que luchan para que otros sobrevivan, y no simplemente para sobrevivir ellas mismas

Por marginación social entendemos multitud de cosas tenebrosas, ambiguas e indefinidas, vagas, y por marginados, todos aquellos que por una u otra razón "lo tienen mal" en el conjunto de la sociedad, incluyendo de esta forma a los que venden drogas de mano en mano y los que las consumen en exceso, no a los grandes traficantes ni a los que consumen drogas elegantes, como la cocaína, en dosis elegantes y en circunstancias vips sin llegar a perjudicar su salud, su bolsillo ni sus condiciones generales de estatus (es decir, vendedores y consumidores que no "lo tienen mal"). En el conglomerado marginal conceptualmente amorfo, aparecen prostitutas, ancianos incapaces o declarados incapaces, pobres de solemnidad, mujeres (como categoría), presos, obreros no cualificados con bajos salarios y contratos precarios, jóvenes sin empleo estable... casi todo el gran mundo.

Nuestra sociedad se define sistémicamente por la desigualdad, precisamente, y convendría definir marginación de otra forma que no fuera simplemente "perjudicado por la desigualdad", porque eso es, lógicamente, compatible con un sistema que se define por ella, y por lo tanto se trata de integración. Integración, eso sí, del lado desfavorecido que permite otros lados favorecidos y por tanto define el propio sistema.

A mí me parece que habría que apuntar hacia ese aspecto, el de las relaciones sistémicas, las que definen el sistema en el que nos movemos, y no tanto hacia el nivel de perjuicio padecido. Habría que apuntar entonces hacia el grado de interdependencia de cada segmento o categoría respecto a otros definidos en términos de las relaciones sistémicas. En términos coloquiales, el marginado sería fundamentalmente el que carece de interdependencia: ni es capitalista ni es trabajador, ni se le puede adscribir a ninguna clase concreta; ni es vecino ni compañero de trabajo; ni es prestamista ni deudor, ni es votante ni elegible...

No es alguna o todas estas cosas, según el grado de marginación en el que esté sumido. Y, correspondientemente, no puede hacer huelga porque su paro es indiferente a un supuesto patrono perjudicado, ningún integrado a ningún nivel ve con buenos ojos el matrimonio con él, no hay bases para que cree vínculos de amistad y se le considera un intruso si llega a ser vecino, no puede prestar ni a nadie se le ocurriría pedirle crédito ni a nadie se le pasaría por la cabeza dárselo, no tiene derecho a voto o, en otro grado diferente, no encuentran razón alguna para que el voto vaya a variar lo más mínimo su situación de exclusión y por

consiguiente no vota, etc., etc. Hay una forma un tanto brusca de plantearlo: la desaparición de los gitanos chabolistas o de los ancianos seniles no afectaría lo más mínimo la configuración de nuestro sistema social. Afectaría, evidentemente, a personas concretas. Sufirían, también, personas concretas.

Ésta es una posición muy diferente a quienes, por uno u otro motivo "lo tienen mal" en la sociedad, los obreros no cualificados, por ejemplo, o las mujeres. El cese de su actividad económica, social y política configuraría otro sistema social, exigiría la configuración de otro sistema económico y político. En el caso de las mujeres, paralizaría la Historia definitivamente. Nos integramos en un sistema definido por un cierto tipo de desigualdad radical y por tanto la integración puede producirse por arriba o por abajo, y dadas las cifras necesarias para el funcionamiento de este tipo concreto de desigualdad, lo más posible es la integración por abajo, muy abajo si antes estabas excluido.

Cuando se dice que las mujeres estamos marginadas lo que se quiere decir realmente no es que no participemos en las relaciones estipuladas sistémicamente sino, por lo contrario, que nuestra perfecta integración supone hacerlo sobre la base de un estatuto de desigualdad entre hombres y mujeres en el cual se basa nuestro sistema y, en este caso, también en buena parte nuestra vida social efectiva. Los trabajadores no cualificados "lo tienen mal": si lo tuvieran igual de bien que los capitalistas e incluso que los que participan de las condiciones propias de la clase media, el sistema que se ha dibujado dejaría de hacerlo así. Es necesario por tanto distinguir la pobreza de la marginación.

La traducción de la marginación a la vida social efectiva implica necesariamente una dificultad añadida al intentar el acceso a los recursos comunes. La gente marginal se ve obligada a dar una y mil vueltas para lograr ese acceso que una persona integrada hace con normalidad (con desigualdad). Por ejemplo, un marginal evita en toda la medida de lo posible poner una denuncia en una comisaría o en un juzgado porque las condiciones generales de exclusión son un riesgo.

Todos los que hemos trabajado en este campo sabemos que el motivo de la denuncia no sólo tiene que ser una razón de peso, meridianamente probada, sino respaldada por un no marginal y, aún así, el riesgo es que la falta de DNI o pasaporte en regla, la inexistencia de domicilio jurídicamente reconocido o la imposibilidad de mostrar un permiso de trabajo o contrato simplemente, sitúa la mayor parte de las veces al denunciante en posición de denunciado, pero denunciado que, en la medida que ya está localizado, corre un riesgo muchísimo mayor que aquél a quien él iba a denunciar, que no está allí.

De la misma manera, y por poner sólo un par de ejemplos más, si pide la admisión de su hijo en una escuela, la valoración discrecional que el comité de admisiones haga de sus condiciones o del color de su piel o de su lengua tiene la posibilidad de ser arbitraria sin riesgo alguno, ya que existen elementos de indefensión cívica, carencia de condiciones cívicas, que justifica la aplicación honorable de la discriminación; si se trata de alquilar un piso, esas mismas condiciones de debilidad, de dependencia, de ausencia de capacidad de amenaza (de ausencia de interdependencia) lleva a la situación actual, en la que es tan frecuente que un inmigrante ilegal esté pagando una renta muy superior a la de su vecino.

El marginado carece, en diversos grados, de acceso normalizado a los recursos comunes de la sociedad. Y así, la marginación significa también una escasa capacidad de implicación en las instituciones, sea a través del voto o del derecho a todos los beneficios de la seguridad social. Implica y estimula por tanto, la dependencia de la voluntad de las personas y, muy frecuentemente, la dependencia continuada de ciertos agentes intermedios que nos facilitan los recorridos institucionales para lograr el acceso a ciertos recursos sociales. Se trata de personas, pero sobre todo entidades interpuestas, que actúan como mediadores.

En otros tiempos a esto se le llamaba coloquialmente "enchufe". Es una buena imagen: el que actúa de "enchufe" lo que hace es intentar establecer un nexo entre el marginado y su conexión a la red, porque carece de posibilidad de conexión directa. Es una imagen y una palabra aplicable a muchas situaciones que suponen la existencia de desigualdad, pero en este caso tiene la particularidad de ser un recurso a veces único de acceso a lo normal y corriente, a los derechos ciudadanos y, por tanto, un vínculo del que se depende dramáticamente.

La historia de la marginación es una historia larga y extensa. No es cierto que sólo encontremos marginales en las sociedades occidentales, no es cierto que la marginación sea un producto del capitalismo, por desgracia. Si fuera exclusivo del capitalismo tendríamos muchas ventajas: tendríamos un reproche más que hacerle al capitalismo, y eso es siempre muy agradable. En segundo lugar, tendríamos la esperanza en que si el régimen no fuera capitalista, no habría marginación. Por desgracia, también hay marginación en los regímenes comunistas y también en algunas de las llamadas sociedades tradicionales. Lo que pasa es que la forma y el volumen de marginación varía y de lo que no cabe la menor duda es que en un sistema como el nuestro se produce muchísima marginación.

En las sociedades occidentales, el marginado aparece tipificado desde el siglo XVIII como lo que la socióloga M<sup>a</sup> Jesús Miranda llama un "falso pobre". Los trabajadores empezaron hace mucho tiempo a organizarse y a crear instituciones de ayuda mútua que más tarde evolucionarían en las organizaciones sindicales y en los sistemas de cobertura social. Desde entonces se empezaría a contribuir para que la trabajadora que está en paro, el trabajador que está enfermo, los que se jubilan o se vuelven locos, los que mueren dejando dependientes, reciban apoyo. Y al mismo tiempo que todo esto sucede, comienza a diferenciarse entre lo que ella llama el "pobre verdadero" y el "falso pobre", diferenciación que recogen cumplidamente las actuales instituciones y el Estado de Bienestar. El "pobre honorable" sería el que ha cotizado, es decir, el pobre integrado, que puede hacer huelga y que empieza a ser "pobre marginal" en el momento que se "desenchufa" del sistema.

Es un "pobre de verdad" cuando se jubila, cuando se pone enfermo y no puede trabajar; es un pobre al que hay que atender, hay que ayudar, es un pobre que no trabaja pero que si pudiera, trabajaría. Luego hay otros pobres que no quieren trabajar; son los que no tienen contrato porque no quieren, son los que les encanta vivir en las chabolas, todos juntos. Lo que más les gusta en esta vida es vivir sin agua, sin luz, sin telefono y refocilarse en el barro de las calles y charlar con las ratas. Son así, y entonces son "falsos pobres", no es que sean pobres, son unos sinvergüenzas.

Esta categorización se planteó también como un problema para los reformadores sociales, que darían un tratamiento distinto a uno y otro tipo de pobre. Al "pobre verdadero" habrá que ayudarle, y los trabajadores se organizan para acudir en su auxilio. Más tarde se exigirá al Estado que se haga cargo de administrar el bienestar y contribuir también a él. El bienestar, fundamentalmente, del verdadero pobre. La política social respecto al "falso pobre" en este siglo y medio ha variado constantemente, optando de manera alternativa, a veces tomando como soluciones coexistentes su eliminación social (ignorarle), su castigo (recluirlo) o su recuperación social (ponerle a trabajar en programas públicos, campos de trabajo, en el peor de los casos o en talleres ocupacionales de "formacioncita" profesional, en el mejor).

Reclusión y eliminación social son, en cierto modo, lo mismo. O mejor: dos configuraciones politicosociales de lo mismo : la reclusión en un barrio-ghetto de chabolas y la expulsión del país son opciones tan excluyentes como la cárcel y tienen la ventaja de que el "recluso" se autofinancia su existencia. En todo caso, se le excluye respecto al "pobre verdadero"; participa de su atribución cultural de falso pobre.

Cuando nos ponemos mucho más progresistas, entonces opinamos que hay que educarlo, hay que convertirlo en trabajador, que se una a la clase trabajadora, porque tal como es ahora es impresentable. Ésta es la ideología de la reforma social y en cierto modo todos la llevamos dentro. Se entremezcla un falso papel protector-de-sí-mismos con la discriminación, en la que las formas más tangibles se sintetizan en aquello de: "si le doy limosna igual se la gasta en vino". A lo mejor usa indebidamente los recursos sociales para hacer algo que no sea alimentarse y reproducirse. Hay algo en nosotros que suena como hace un siglo, y es la idea del "falso pobre". Cabría reflexionar sobre cómo estamos transmitiendo todo esto los educadores a los niños.

A mí me da mucho miedo que quizá estemos transmitiendo cosas como "más vale no ayudar por si acaso lo gastan mal", en vez de plantearnos la responsabilidad colectiva de las ayudas y si la gastan "mal", mala suerte. Pero no podemos correr el riesgo de no ayudar. Cosas como ésta nos las tenemos que plantear. A nadie se le ocurre preguntarnos en qué se gasta el abuelo la pensión.

Hay otra idea que me gustaría exponer. Voy a intentar liar aún más el concepto de etnicidad. Hay una distinción en antropología, entre identidad étnica y contenido cultural. Cabría distinguir estas cosas cuando se habla de etnicidad. El contenido cultural es la cultura que tiene una gente, la cantidad, la cualidad y las características de la cultura de un pueblo. En esa cultura hay cultura inventada y cultura tomada de otras gentes. La cultura inventada por cualquier pueblo es siempre muy poca; la mayoría de la cultura se genera por difusión. Casi todas las cosas que nos rodean no las hemos inventado nosotros. Por ejemplo nuestros Testigos de Jehová se visten igual que el americano medio de los años treinta, en verano. Nosotros cada vez nos parecemos más a los japoneses cuando van de excursión.

Constantemente estamos absorbiendo y transformando todo. La cultura que tiene un pueblo, la inventada por él, es poca. La inmensa mayoría de las cosas que utiliza en su vida cultural y social son cosas que compartimos con mucha otra gente. Y aún más, muchas cosas que creemos haber inventado nosotros solos, también las han inventado otros, porque

son cosas que se le ocurren a cualquiera. A lo largo del día hacemos multitud de cosas que han inventado los demás. Quiero decir que la identidad que una persona tiene respecto a su etnicidad, como grupo cultural, tiene que ver con la cultura, pero no tanto como pensamos. Tiene que ver con la necesidad de diferenciarse de otros, históricamente interpretada por nosotros desde el presente.

Eso ha ido configurando y ha sido utilizado para configurar oposiciones, luchas, guerras, alianzas... que ha hecho que delimitemos lo que somos, con quién estamos, con quién nos aliamos, quiénes son nuestros amigos y enemigos, con quién nos entendemos y con quién no. Nuestra identidad fundamental viene de la oposición respecto a otros. Para que haya identidad hace falta que haya otros que no somos nosotros. Hacen falta otros de los cuales nos diferenciamos.

La identidad se va haciendo históricamente a lo largo de los siglos. De todo el repertorio cultural cogemos aquellas cosas que nos parecen más típicamente nuestras. Es decir, sabemos que están enraizadas en nuestra tradición, pero que además y sobre todo, nos diferencian del vecino.

Cuando hablamos de nuestra cultura nos referimos a estas cosas casi siempre. Los gallegos, cuando hablamos de cultura hablamos de lengua, del sistema de la herencia, de ciertas normas de comportamiento sexual, de la forma de estructurar la familia entorno a la mujer... es decir, multitud de cosas que nos diferencian, básicamente de Madrid. Hay cantidad de motivos históricos para que queramos diferenciarnos de Madrid. No nos hace falta diferenciarnos, por ejemplo, de los griegos, porque quiero diferenciarme de quién me relaciono, que es a quien quiero dejar claro quién soy. Es como el joven que quiere diferenciarse de su padre y de su madre. Los procesos de identidad son muy similares en ciertos aspectos.

La etnicidad se apoya en la cultura, para crear identificaciones de grupos que tienen un enorme sentido de solidaridad y una enorme tradición de oposición a otros grupos. Oposición en el peor y mejor sentido. Una oposición puede ser belicosa, agresiva, pero también de amor. Para amar a alguien hace falta alguien distinto a ti. La oposición no necesariamente implica que nos matemos. Se echa mano de la cultura que un grupo tiene, para identificarse, igual que otras veces se echa mano del sexo o de la edad. En la identidad étnica lógicamente el criterio de diferenciación es la cultura, pero son sólo algunos, muy pocos, elementos de nuestra cultura los que se relacionan con nuestra identidad y etnicidad. Se selecciona en función de esa diferencia.

Por otra parte, la fortaleza étnica es bastante independiente del contenido cultural, porque el contenido cultural cambia constantemente y lo que hacemos es ir reformulando constantemente nuestra etnicidad, respecto a la participación diferenciada en la vida social, de una u otra forma. A partir de aquí se pueden generar antagonismos o complementariedades, colaboraciones, etc. en función de otros factores diferentes a la etnicidad pero que se expresarán en su lenguaje, en el lenguaje de la diferencia étnica.

Para concluir, me interesa distinguir entre integración y asimilación. Estar integrado en un sistema social implica adquirir interdependencia dentro de dicho sistema social, mientras

que estar asimilado significa dejar de ser lo que uno es, no simplemente integrarse sino convertirse en el otro, cambiar de identidad. Uno se puede sentir gallego y estar perfectamente integrado en otro sistema social; es más: te puedes saber y sentir gallego y tus hijos, catalanes y estar todos integrados en la misma sociedad.

El nivel de integración depende del estatuto cívico que una persona y un grupo tienen, de los derechos y obligaciones que tiene respecto al conjunto de la sociedad y de su participación respecto al conjunto de la sociedad, y esto no tiene nada que ver (en el sentido en el que ahora hablo) ni con la cultura emblemática de la etnicidad ni con el hecho de mantener una identidad propia. Esta última reflexión creo que podría dar pie a pensar que cuando se niegan los derechos de ciudadanía o la vivienda o la escuela "para que no pierdan su identidad", se está, consciente o inocentemente, discriminando bajo la cobertura justificadora del derecho a la diferencia.

Una diferencia que, por otra parte, cada persona tiene derecho a cambiar o a engrosar, cada colectivo define y transforma, exactamente igual que lo hacemos nosotros, los nativos o aborígenes, en este caso. El problema no es cómo lograr la heterogeneidad, que está ya bien lograda. El problema es cómo potenciar un sistema integrador, acogedor, en el que todos quepamos y en el que podamos llegar a acuerdos respecto a algunas cuestiones de incompatibilidad, a algunos conflictos. De todos ellos, la negación de posibilidades amplias de integración es la orientación política y cultural más autoritaria, egoísta, bárbara e incompatible con cualquier diferencia y civilización. Parece claro que no sería mala idea empezar por negociar este elemento en primer lugar. Con seguridad, los que sigan, serán más sencillos de debatir y acordar.

---

Teresa San Roman

Profesora de la Universitat Autònoma de Barcelona (Catalunya/España)

**Extraído de Sappiens.com**

**[http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Solidaridad/La educación ante la marginación y la diferencia cultural/6D2C1E92DEDD1C02002569BA004BF58B!opendocument](http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Solidaridad/La_educación_ante_la_marginación_y_la_diferencia_cultural/6D2C1E92DEDD1C02002569BA004BF58B!opendocument)**